

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

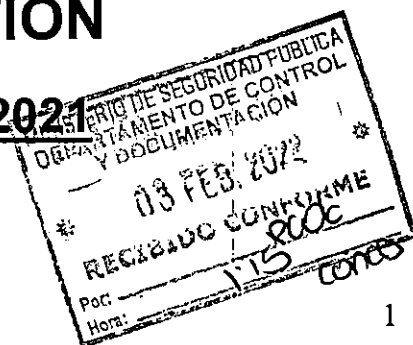
DELEGACION POLICIAL DE SANTO DOMINGO-SAN MIGUEL.



FUNCIONARIO QUE ENTREGA
SUB-INTENDENTE
LUIS DIEGO PEREZ CASTRO

PERIDO DE GESTION

18-11-2019 a 24-01-2021





0000006

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de control Interno, cambios en la Unidad Policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel cumplimiento de la Directriz R-CO-61 del 24-06-20005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el Artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega del ente u órgano respectivo a su sucesor, es suscrito a rendir el siguiente informe de Fin de Gestión, correspondiente de la Delegación Distrital Policial de San Miguel desde el 18 de Noviembre de 2019 al 24 de Enero de 2022.

Se informa, además, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República y otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la jefatura de las Delegaciones Policiales.



0000007

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

En cumplimiento con los requerimientos de la Contraloría General de la República, se presentan, en forma detallada, los resultados de la gestión, incorporando los logros obtenidos en las áreas sustantivas al puesto de Jefe Distrital Policial de la Delegación Policial de San Miguel de Santo Domingo, de conformidad con la planificación institucional; el estado de los proyectos más relevantes y los que quedan pendientes de concluir.

Su objetivo se ha logrado de acuerdo con acciones implementadas, como lo son: los controles internos en la Delegación Policial de Santo Domingo distrito San Miguel, la cultura operativa y otras de carácter administrativo que conllevan a un mejor accionar institucional ayudando al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Las funciones de jefatura también responden a las atribuciones generales de todas las fuerzas de policía contempladas en la Ley General de Policía 7410, en el artículo # 8, así como asignar, orientar, supervisar y ejecutar labores policiales de un Jefe Distrital Policial, orientadas a la protección de la integridad territorial, vigilancia, mantenimiento del orden público, la seguridad de los habitantes, sus bienes y la prevención del delito.

Violencia intrafamiliar (VIFA)

En los distrito de San Miguel del cantón de Santa Domingo, se realiza acciones orientadas a la prevención del delito de violencia intrafamiliar, la cual mediante los programas preventivos se les brinda el apoyo, Asesoría, Traslados y seguimientos a las personas que fueron víctimas de violencia doméstica, se tramitaron las notificaciones, capturas, desalojos y otros, mediante los encargados de VIFA y ejecutada por todo el personal del PON, esto en el distrito que están a cargo de esta Delegación Distrital.

Programa Regional Anti Drogas (PRAD)



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Durante esta gestión se logra coordinar con la oficina Antidrogas, PRAD, ubicada en la Dirección Regional de Heredia, fue posible coordinar acciones de erradicación de puntos de venta de drogas.

Además de alimentar mediante un informe técnico de esta jefatura que identifica a las personas que se dedican a realizar ventas de narcomenudeo, así como las horas y lugares donde frecuentan sus actividades, las cuales son combatidas mediante acciones debidamente programadas y orientadas a esta problemática en la zona de cuatro esquinas de San Miguel.

Otras operaciones policiales: bus seguro, centros educativos, etc.

La Delegación Distrital de San Miguel de Santo Domingo, dirige sus acciones a la prevención de Delitos contra la Propiedad, y contra la vida en vista a los programas preventivos se logra realizar acciones de prevención en las diferentes paradas de buses, acciones que con lleva la entrega de brouchures con consejos útiles para los usuarios del servicio. La delegación establece en su plataforma de servicio acciones dirigidas a los barrios que ayudan a prevenir los delitos contra la Propiedad, la vida, hurtos y otros.

Antes de la pandemia se había visitado el CTP de San Miguel donde se estaba realizando la coordinación para efectuar una visita con K-9, en busca y detección de estupefacientes.



0000009

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Operaciones Policiales:

Se mantuvieron vigentes los controles diarios sobre abordajes a los buses, controles de carreteras enfocados a objetivos específicos para su posterior judicialización, vigilancias en residenciales, en parques públicos, instituciones vitales, operativos en conjunto con el OIJ, Policía de Tránsito y Policía Municipal de Santo Domingo, Policía de Migración, PANI, verificación de antecedentes penales de personas, verificación de órdenes de captura a de vehículos y motocicletas, así mismo se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ En los centros educativos se brindó la seguridad y vigilancia durante todo el periodo lectivo, necesarios para mitigar el flagelo de la criminalidad en los estudiantes, así como en el personal administrativo, el consumo y venta de estupefacientes se logró contener.
- ✓ Patrullaje en barrios vulnerables y sensibles a la criminalidad, con un tiempo de respuesta que permita la aprehensión in flagrante de los delincuentes.
- ✓ Dispositivos policiales con policía de Tránsito zurquí, enfocados en el control de paso sobre ruta 32 debido al alto tránsito de vehículos por ser ruta nacional con el objetivo de controlar el transporte de drogas y vehículos robados a otras provincias.
- ✓ Mediante un acuerdo entre policía municipal de Santo Domingo en la distrital de San Miguel, se tiene un radio de comunicación de policía municipal para coordinar cualquier cooperación mutua y así generar más recurso direccionado al distrito de San Miguel.

Sistema de Información DATAPOL:

Se desarrollan diariamente las acciones operativas por planificación y el cierre de incidentes, así mismo, se está manejando la operatividad diaria, incidencia y la distribución operativa con este sistema de predicción delincencial por medio de los análisis criminales reportados por operaciones de región 4 de estos análisis se toman decisiones orientadas a realizar los ajustes y/o mejoras que requiera la sostenibilidad de esta modalidad del servicio.



0000010

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

-Hasta la fecha actual se mantiene la línea de trabajo dirigida por el actual ministro de seguridad, Don Michael Soto Rojas, cuyas directrices del método de trabajo son direccionadas a nuestras regiones policiales y estas a su vez a nosotros para transmitir al personal policial.

Los principales fueron la emisión de la legislación en el ámbito policial y penal, dirigido a los oficiales encargados de velar por el orden, y la seguridad ciudadana., entre ellos;

1. Reformas de la Ley Laboral.
2. Aplicación de la Ley de Fumado.
3. Aplicación de medidas sanitarias ante el virus del COVID-19
4. Conocimiento de todo el personal a mi cargo sobre las directrices 05-2021 sobre las acciones policiales, que deben ser aplicadas a propuestas de reconocimiento.
5. Aplicación de la Ley sobre el Acoso Callejero, implementación de Protocolos por las autoridades administrativas y Judiciales.
6. Reformas a la Ley de Violencia Domestica
7. Aplicación de las normas establecidas por el Ministerio de salud en cuanto al lavado de manos y aseo pertinente relacionado con el problema que estamos viviendo a nivel país relacionado con la pandemia .
8. Implementación de Sistema de Evaluaciones al personal policial en el cual se procura evaluar por medio de indicadores predeterminados y de forma más objetiva el rendimiento laboral del funcionario de forma semestral y es evaluada en este caso por los jefes distritales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Normativa que durante la gestión fue aprobada o se dio alguna modificación y que afecta directamente el accionar policial.

- ✓ Ley de Fumado 9028
- ✓ Ley de protección a víctimas y testigos
- ✓ Reforma al Código Penal en materia de delitos sexuales.

Administrativos:

- ✓ Reuniones constantes con el personal
- ✓ Se realizan reuniones con el equipo de trabajo de mando para ir evaluando el trabajo y hacer las correcciones necesarias en el menor tiempo posible.
- ✓ Se coordina con los diferentes Asesores Legales de la Dirección Regional para que capaciten y actualicen al personal policial en temas de reformas legales.
- ✓ Supervisión constante al personal ,se realizan supervisiones y recomendaciones a cada funcionario para mejorar el servicio.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

-Un libro de entradas de detenidos y la salida de los mismos.

-Libro de entradas y salidas de los funcionarios

-Un libro de actas debidamente identificado para el control de armas y equipo de trabajo.

-Un libro de visita y protección a la víctima

-Libro de control de documentación recibida y trasladada a la delegación central

-Un libro exclusivo de la jefatura de supervisión sobre todo lo atinente a la delegación distrital.



0300012

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

-Un ampo de control de alimentos

-Un ampo de roles de servicio.

Libro de unidades móviles

Se fortalecieron las medidas para el control de vehículos, ratificando la obligatoriedad de utilizar el libro de control, en el cual se debe anotar los kilometrajes de salida y entrada, estado del vehículo al recibirlo y entregarlo, revisión de aceite, agua, combustible; esto debido a la fluctuación de personal asignados como choferes. Cada unidad móvil policial tiene un libro de control que es revisado semanalmente por el jefe distrital y se le hacen las observaciones en el libro del vehículo y el libro de supervisión.

Control Interno y SEVRI.

El control interno de esta delegación distrital el suscrito contribuyo a la fecha en dar seguimiento a las actividades planeadas para el año 2021, manteniéndose a la fecha un resultado de 80 % de las acciones completadas, esto debido a las diferentes convocatorias a los distintos operativos regionales tales como soporte en la prevención de delitos contra la vida en el sector de Heredia, en la comunidad conocida como Guarari.

Sobre el SEVRY (100%) de esta delegación para el año 2021, está basado en las necesidades del sistema digital DATAPOL, donde para corregir y velar que la información suministrada sea la correcta al incidente cubierto el jefe distrital de forma mensual realiza un reporte digital (pdf) de los ingresos de la respectivas supervisión de la jefatura.

.B4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Con la finalidad de continuar con el sistema de control interno se mantuvieron y mejoraron las siguientes acciones:

- ✓ Relacionado al aseo de las unidades móviles, en las inducciones se les recuerda el deber de entregar las unidades móviles aseadas al finalizar la guardia nocturna, incluye tanto la limpieza externa como interna, además, velar por que se abastezca de combustible a las unidades cuando las mismas se encuentren con un cuarto de combustible y reportar oportunamente las averías identificadas en los vehículos.



0000013

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- ✓ Durante las inducciones se indica al personal que se deben realizar los respectivos informes policiales por inclusión en el sistema SAD ,de las órdenes de captura, presentación, apremios corporales, flagrancias, decomisos de vehículos y motocicletas, entre otros. Con el objetivo de contribuir a valorar el buen rendimiento de las dotaciones y a mejorar la incidencia de la delegación.
- ✓ Respecto a la flotilla vehicular, se mantiene con RTV al día, se les asigna un libro de control de vehículo donde se detalla las condiciones, colisiones golpes o algún otro tipo de condición que este presenta y se realiza una revisión semanal de dicho libro con el fin de no caer en rutinas de no realizar una entrega adecuada.
- ✓ Relacionado a las armas que se mantienen en esta delegación distrital, se maneja una supervisión trimestral por parte de la jefatura, así como también la solicitud al armero de esta delegación central para dar el adecuado mantenimiento a estos activos.
- ✓ Mediante el libro de supervisión de la jefatura distrital, se esta respaldando dichas supervisiones en la oficialía de guardia lo que incluye todos los libros antes citados de uso diario, para constatar el buen manejo dela oficialía de guardia.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Recuperación de zonas vulnerables.

- ✓ Se realizaron diferentes actividades direccionadas a la recuperación de espacios públicos, cívicos policiales en conjunto con el departamento de programas preventivos de la Dirección Regional, instituciones del cantón, organizaciones no gubernamentales, comunidades y asociaciones de desarrollo.

Al inicio de la gestión los ciudadanos se quejaban de la cantidad de personas consumiendo alcohol y drogas en los alrededores de la plaza de Catilla en San Miguel y el sector conocido como cuatro esquinas lo cual, mediante los dispositivos de consulta de personas, decomisos de drogas, control de consumo de licor, abordaje de vehículos y motocicletas en estos sectores, disminuyó considerablemente la permanencia de personas en estos lugares en actitudes transgresoras del orden público.

Mejoras en las instalaciones:

- ✓ Mediante una coordinación con la dirección regional de Heredia, se logró conseguir pintura para brindar una mejor fachada a esta delegación.
- ✓ Mediante una gestión comunal, se logra acceder a un lavatorio de manos externo como acción de prevención al covid 19.



0003014

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- ✓ Se logro mediante una gestión comunal una desinfección y control de plagas (ratas) que afectaban y ponían en riesgo la salud de sus oficiales.

Comunidades organizadas:

Se cuenta con 5 comunidades organizadas activas las cuales están registradas con la siguiente identificación.

- ✓ Lote Sula
- ✓ Calle Juvenal o Calle Vieja.
- ✓ Vigilantes Migueleños o Calle Central
- ✓ Barrio el Socorro
- ✓ Calle el carraco
- ✓

Se deja enterado al oficial Cristian Porras encargado de P.P.P, de Santo Domingo que hay interés por parte de la señora María Elena Ordoñez Villalobos, tel 8567-2795 para la creación de un nuevo grupo organizado.

Acciones implementadas por la jefatura y desarrollado por el personal del PON:

Algunas de estas acciones son:

- ✓ Recorridos y patrullajes calles marginales
- ✓ Prevención y seguimiento de los casos de violencia doméstica.
- ✓ Aprehensiones y diligencias administrativas-operativas.
- ✓ Presencia en zonas escolares
- ✓ Presencia y recorridos en Parques y zonas comerciales
- ✓ Presencia y recorridos en estaciones de servicio
- ✓ Supervisión de empresas y oficiales de seguridad privada.
- ✓ Presencia policial durante fines de semana en centros turísticos.
- ✓ Respuesta al Sistema de Emergencias 9-1-

1



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- ✓ Puestos de controles de carretera móviles Ruta 32.
- ✓ Notificaciones
- ✓ Ejecución de acciones operativas policiales
- ✓ Desalojos administrativos, judiciales .
- ✓ Atención de incidencia delictiva (robos, asaltos, hurtos, riñas)
- ✓ Decomisos varios (objetos, drogas, armas de fuego y armas blancas).
- ✓ Patrullaje dirigido.

Acciones Operativas realizadas:

- ✓ Operativos de presencia policial en barrios
- ✓ Operativos de Controles de carretera Operativos de Apoyo interinstitucional
- ✓ Operativos de Prevención delitos contra la propiedad
- ✓ Operativos de seguridad en Centros Educativos
- ✓ Operativos de Vigilancia y Seguridad
- ✓ Operativos de Abordaje Estratégico de Unidad de Transporte público en modalidad de autobús
- ✓ Operativos de control de armas de fuego
- ✓ Operativos de Control de Drogas
- ✓ Operativos Interinstitucionales
- ✓ Megas operativos.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

| Objetivo | Motivo | Observaciones |
|---|--------------------|--------------------------|
| Falta de personal | Falta nombramiento | Congelamiento de plazas. |
| Adquisición de suministro de oficina, impresora multi funcional | Falta presupuesto | Solicitar equipo |

Se debe mantener la alianza con oficiales de policía municipales hago mención que



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

se tiene comunicación directa con este cuerpo de seguridad bajo un radio de comunicación que se mantiene en la delegación policial por un acuerdo de cooperación , O.I.J, policía fiscal, Migración, policía de Tránsito Zurqui y otros, para poder ejecutar acciones policiales en conjunto, además con la pandemia del COVID19 se tiene que trabajar en conjunto con el ministerio de salud coordinando operativos para aplicar las medidas sanitarias establecidas.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Administración de las tarjetas de combustible:

En la actualidad este servidor saliente cuenta con una tarjeta del BCR, para compras institucionales (únicamente combustible) con la finalidad de que se abastecen de combustible a las unidades del distrito, y como respaldo enviándole el reporte mensualmente a la encargada de combustible de esta delegación Cantonal.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Programas de motivación a los funcionarios

Para tener un personal siempre motivado se requiere hacerles sentir lo importantes que son en el trabajo de la Delegación, que son el pilar fundamental de la labor policial, siempre estar al lado de los colaboradores para que se sientan apoyados en su trabajo, resaltar la labor diaria y buenos complementos a través de los antecedentes de evaluación .

Para destacar el mejor cumplimiento se cuenta con el reconocimiento del oficial del mes o destacado, donde mediante un diploma y un reconocimiento público ante sus compañeros se le entrega y se le insta a los demás a ser parte de la mejora continua.

Se cuenta con unas lista de cumpleaños ,de los oficiales del distrito y se les comparte un queque o pizza, cumpliendo con las medidas de distanciamiento y salud en beneficio de todos para compartir su natalidad.



000017

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Continuar con controles internos o ampliarlos y divulgarlos

Continuar con el seguimiento adecuado a los controles implementados como lo son el cumplimiento de vestir el uniforme adecuadamente de acuerdo con el reglamento actual emitido por el Ministerio de Seguridad Pública, respeto a la ley 9028(Ley del Fumado) cerca de instituciones públicas o en ejercicio de la función, el uso del celular como medio distractor en horas laborales, el control del tiempo para aprovechar la alimentación, no se cometan abusos del tiempo requerido, mantener las unidades móviles adecuadamente como corresponde en el aseo, dar seguimiento a la conducta laboral.

-Hacer refrescamientos en la confección de informes policiales, las actas de decomiso, la realización de informes de incidentes, mantener el uso de las herramientas tecnológicas ya que algunos funcionarios lo requieren para el adecuado uso del sistema Datapol y desarrollo de las funciones cotidianas.

- Capacitación en el tema de disciplina, cortesía y respeto.

-Charlas sobre la corrupción policial, consecuencias judiciales y otros.

-Charlas de Motivación en el trabajo, cero estrés.

-Capacitar al personal sobre el Acoso Callejero y otros.

-Refrescamientos en temas éticos

-Actualización de medidas sanitarias establecidas por el M.S. mientras estemos con el asunto de prevención de COVID -19



0000018

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

FODA.

- ✓ **Oportunidad**, la cultura operativa que ya ha sido implementada en esta Unidad Policial y hacerles énfasis a los funcionarios con la Misión, Visión y Valores propios del Ministerio de Seguridad Pública para fortalecer su espíritu de servicio en el talento humano existente
- ✓ Como **Debilidad** principal está la reducción de personal que ha sufrido la delegación en el último año, producto de bajas, pensionados, traslados a otras unidades sin reposición de las plazas lo cual impacta directamente en la buena distribución operativa del recurso humano.
- ✓ La **Amenaza** operativa está focalizada en el poco personal con el que cuenta esta delegación debido a inesperados sucesos de pensiones, migraciones del talento humano lo que deja limitado a este cuerpo policial para cubrir el lugar con el mínimo del personal lo que esta amenaza se convierte en el aumento de la criminalidad.
- ✓ Como **Fortaleza** se tiene la completa disposición del talento humano de esta delegación distrital, personal capaz, inteligente, siendo este el recurso mas valioso con el que cuenta esta delegación.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión), tal y como

está realizando con la entrega del presente informe.

Informe de Gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión. (publicadas en La Gaceta No. 131 del 7 julio de 2005)

Se mantiene al día con los lineamientos de pago de póliza de fidelidad en fecha oportuna cumpliendo con lo solicitado para ejercer el puesto según las directrices y las normativas solicitadas.



0.00019

Nuestros
Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No existieron recomendaciones o disposiciones durante la gestión.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No existieron recomendaciones o disposiciones durante la gestión.